ACTA NÚMERO VEINTIUNO EXTRAORDINARIA.- En la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día (12) doce del mes de Junio del año Dos Mil Quince, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA y LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Síndico procurador y los CC. Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 9° del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- ORDEN DEL DIA:- -

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,- -

----- II.- ANALISIS Y AUTORIZACION EN SU CASO, DE EXENCION DEL PAGO DEL TITULO DE PROPIEDAD DE LOS LOTES DE TERRENO A FAVOR DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE FUERON AUTORIZADOS EN SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 24 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.- - - - - - - - - - - - - - -

----- III.- CLAUSURA DE LA SESION.- -

----- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.- -

----- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.- -

----- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS y FLORENCIO VILLA GALLARDO, los Ciudadanos Regidores ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA y JESUS PEREZ CASTRO, justifican su inasistencia.-

----- LA C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión, siendo las 10:28 horas del día de la fecha.- -

----- A continuación se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y AUTORIZACION EN SU CASO, DE EXENCION DEL PAGO DEL TITULO DE PROPIEDAD DE LOS LOTES DE TERRENO A FAVOR DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE FUERON AUTORIZADOS EN SESION DE CABILDO

ORDINARIA No. 24 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.- - - - - - - - - - - - - - -

------ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del listado de las claves catastrales, número de lote y manzana, en donde se relacionan los (115) ciento quince lotes ubicados en el Fraccionamiento Linda Vista de esta Ciudad, los cuales fueron autorizados en sesión de cabildo ordinaria número 24 de fecha 22 de diciembre del año 2014, para que sean entregados a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y se requiere la autorización de este Honorable Cabildo para que se exente de pago el título de estos solares y así estar en condiciones de poder entregarlos a los elementos de seguridad pública de este Municipio de Salvador Alvarado, lo que está a su consideración.- -

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; aunado a esto me gustaría decirles y darles la información sobre lo que se ha hecho para la regularización de los terrenos, se buscó la manera para regularizar la documentación jurídica para acreditar la propiedad de los lotes que ustedes autorizaron en diciembre del 2014 y hoy estamos en posibilidad de otorgarle ese beneficio a los elementos de seguridad pública, para lo cual nos indicó la Presidenta Municipal que sometiéramos a consideración la exención del pago del título de propiedad para ya terminar y dar completo el beneficio que tuvo a bien otorgar la presidenta municipal, entonces es el sentido por el cual estamos hasta ahorita en este momento y logramos regularizar la situación y ver la manera de que les saliera más económica a los elementos de seguridad publica el otorgarles este beneficio, y esto lo logramos en base al programa Subsemun en donde quedó debidamente acreditado, el procedimiento que llevamos a cabo para la cuestión de la regularización y poderles extender el título a ellos, fue precisamente una labor con el Gobierno del Estado para poder que el municipio otorgara el beneficio del título, de otra manera cuando adquirimos la compra de esos lotes hubiéramos tenido que escriturar a cada elemento de seguridad pública y obviamente sería muy costosa la escritura del terreno, en este caso hicimos la solicitud directamente al Gobierno del Estado para que nos autorizara las claves catastrales a favor del H. Ayuntamiento, para poder expedir los títulos a ellos, para lo cual la petición que le hicimos al Señor Gobernador fue aprobada, es por eso que ahora ya estamos en condiciones de entregar los títulos a cada uno de los elementos, por ahí ya les debió de haber llevado la invitación para el lunes a las nueve de la mañana para hacerles la entrega de los lotes a cada uno de los elementos.- -

----- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; una pregunta aquí van incluidos los compañeros policías que fueron destituidos también, todos van los que están activos y los que se fueron también; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, van incluidos todos los elementos que estaban activos en la fecha que se llevó a cabo la aprobación por parte de ustedes, son ciento quince elementos que les dieron el beneficio y como fue aprobado desde ese entonces tienen el beneficio de adquirir este terreno, independientemente de lo que haya pasado después de su situación jurídica posterior a la aprobación de estos terrenos; a lo que dice el C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, que bueno que tengan el beneficio todos la verdad es que alabamos esta situación de que se ven beneficiados también las personas que estuvieron dentro del

programa cuando se presentó.- -
---- EL C, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización para que exente de pago el titulo de los ciento quince lotes; tomándose el siguiente:- -
- A C U E R D O:- -
---- POR UNANIMIDAD se aprueba se exente de pago el título de ciento quince lotes ubicados en la Colonia Linda Vista de esta ciudad para ser entregados a los elementos de la dirección de seguridad pública municipal.- -
----- A continuación se pasa al desahogo del TERCER Punto del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN y en el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo agotado el único punto de esta sesión extraordinaria y agradeciendo el apoyo que se les da a los elementos de seguridad pública damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 21, siendo las 10:33 horas, que sea para bien de todos los elementos que van a recibir este beneficio y sus familias; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.- -

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MEJIA MONTOYA

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO